



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CEDIP

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO
E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

13 de agosto de 2014

Inauguración del Diplomado en “Argumentación” con la Conferencia Magistral a cargo de la Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas

La inauguración de este diplomado se llevo a cabo en el Salón “Legisladores de la República”, ubicado en el Edificio “A” 2° Piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) tiene como misión general prestar, en forma objetiva, imparcial y oportuna, los servicios de apoyo técnico requerido para el cumplimiento de las funciones de la Cámara de Diputados, mediante investigaciones y estudios jurídicos de carácter histórico y socio-jurídico sobre instituciones parlamentarias, instituciones públicas y, en general, sobre cualquier rama o disciplina afín, que contribuyan al ejercicio de las funciones legislativas.



Para más información
consulta aquí

El CEDIP y la Escuela Judicial del Instituto de la Judicatura Federal inauguraron el pasado miércoles 13 de agosto en el Salón “Legisladores de la República” del Palacio Legislativo de San Lázaro, el Diplomado en “Argumentación”, evento el cual dio inicio con la Conferencia Magistral de la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero de García Villegas.

Para comenzar con el evento inaugural del Diplomado en "Argumentación", el Secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, Juan Carlos Delgadillo Salas, señaló que este diplomado se realiza debido a que es un tema inherente y natural a la Cámara de Diputados, a la democracia parlamentaria, al parlamentarismo y al mundo del Derecho.

Enfatizó que la argumentación es indispensable para la función parlamentaria y legislativa, resaltando que dentro de la Cámara de Diputados es esencial porque es un órgano político, cuya función de representación social sólo puede darse si la argumentación es correcta y si la argumentación jurídica se transforma en una nueva ley y en un nuevo marco



El Magistrado Julio César Vázquez-Mellado, Director General del Instituto de la Judicatura Federal, hizo uso de la palabra para presentar el diplomado e indicó que éste es muestra de cómo dos instituciones del Estado mexicano pueden coordinarse para alcanzar objetivos que redunden en el mejoramiento de las funciones públicas y contribuyan a una cultura jurídica y de servicio público en beneficio de la ciudadanía.

Mencionó que lo que caracteriza la labor legislativa es la necesidad de la argumentación, ya que ésta es su eje principal; de ahí la importancia del diplomado, que tiene como objetivo introducir las nociones básicas de esa práctica y en sus teorías contemporáneas, para aplicar estos conocimientos en el ámbito legislativo.

Al hacer uso de la palabra, el Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Justicia, señaló que la argumentación es un tema toral para el Poder Legislativo Federal y para el Poder Judicial de la Federación, pues es el insumo mayor para la buena realización de sus labores.



Durante la ceremonia oficial de inauguración, la Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas destacó el compromiso ineludible de los ámbitos Legislativo y Judicial por perfeccionar la argumentación de sus decisiones, ya que impactan directamente a la comunidad.

Sostuvo que la LXII Legislatura es histórica, porque ha aprobado grandes reformas estructurales para transformar a México, donde el arte de la argumentación, en particular en el ámbito jurídico, ha revestido fundamental importancia en las tareas del Congreso, porque es aquí donde nace la norma jurídica y se le da vida; y en el Poder Judicial, porque se honra su génesis y se garantiza su existencia.



Ambos poderes, explicó, gozan de gran facultad interpretativa, pero comparten un común denominador: "la argumentación, en la que esgrimen sus mejores razonamientos y tiene por finalidad el bien común".



Consideró que en esta materia vinculada a la retórica y la dialéctica se abren nuevos horizontes argumentativos, como el discurso público de carácter social e institucional.

Se viven nuevos cruces de caminos marcados en la negociación, en la deliberación, en las encrucijadas de discusión práctica y pública. "Todo apunta hacia un nuevo programa de investigación en la teoría de la argumentación", ya que "Argumentar bien es hoy más que nunca una exigencia ineludible".



La Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas calificó este diplomado como un evento extraordinario no sólo por su realización, sino por el alto impacto que esta materia tiene en todas las actividades de la vida cotidiana.

Además porque refleja la preocupación de los poderes Legislativo y Judicial por perfeccionar las capacidades y colaboración entre ellos.

Para el cierre de este evento y dar por inaugurado el Diplomado en “Argumentación”, la Dip. Marisela Velázquez Sánchez, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados destacó que la argumentación es la salida idónea para solucionar las dificultades derivadas de aplicar la norma.

Reconoció el esfuerzo coordinado del CEDIP, presidido por Sami David, y del Instituto de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación, encabezado por el Magistrado Julio César Vázquez-Mellado, por la realización del Diplomado en Argumentación, no sólo por su relevancia en el contenido, sino porque refleja la voluntad de los órganos convocantes de los Poderes Legislativo y Judicial.

Además, porque cumple con la responsabilidad ética y posibilita a los profesionales del Derecho y áreas afines a la capacitación en beneficio de su práctica profesional y de las instituciones en que laboran, y sobre todo, para la ciudadanía que es la receptora y beneficiaria de las decisiones.



La Diputada Marisela Velázquez Sánchez, dio por inaugurado el Diplomado en “Argumentación” el día 13 de agosto de 2014, en el Salón “Legisladores de la República” ante más de 300 personas que asistieron al evento.

